

Valladolid, 28 de abril de 2008
Circular G17/04/2008

Asunto: Distribución de circulares por correo electrónico (continuación)

Estimado amigo/a:

El pasado 31 de marzo te comunicamos, mediante la circular G12/03/2008, el establecimiento del correo electrónico como el medio regular para el envío de las circulares colegiales.

Esto significa que **desde dicha fecha no volverás**, salvo casos puntuales, **a recibir las circulares del Colegio por correo ordinario.**

Deseamos mediante esta nueva circular, reforzar dicha comunicación y aclarar posibles malas interpretaciones, en el sentido de que **sólo si nos lo indicas expresamente** (telefónicamente o mediante otro medio) **continuarás recibiendo las circulares por carta.**

Es de destacar la favorable acogida de la medida entre los colegiados y el reducido número de vosotros que continuáis optando por los envíos en papel.

Finalmente aprovechamos para **recomendarte que consultes regularmente el buzón** de tu cuenta de correo colegial a fin de que estés informado con prontitud sobre los **Boletines** del Colegio y en especial en lo que atañe a las actividades o convocatorias sujetas a plazos (**cursos, viajes, etc.**)

Recibe un cordial saludo,

Miguel Ángel San José Sacristán
Secretario

Nota:

En caso de que necesites recuperar los **datos correspondientes a tu cuenta** de correo puedes solicitarlos en Secretaría.

En la **web del Colegio** dispones de más información sobre e-copitiv@ y sobre configuración de programas de correo, así como una relación de **respuestas a las preguntas más frecuentes** sobre el servicio de correo electrónico colegial.